

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE DERECHO
CURSO: INTRODUCCIÓN AL DERECHO I
DE-1001, CURSO PRIMER SEMESTRE 2004.

PROGRAMA

I) JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Conforme los objetivos fundamentales que inspiraron la creación de la Universidad de Costa Rica, el curso de Introducción al Estudio del Derecho I, pretende coadyuvar a la formación de un estudiante capaz de conocer y de comprender algunos de los temas básicos o esenciales de esta rama del saber. Asimismo, busca fortalecer la capacidad del estudiante para aplicar o implementar los conocimientos adquiridos a la realidad que en un futuro deberá enfrentar como profesional.

La existencia de este curso, como todos los que conforman el área de primer año, resulta ser vital para integrar al estudiante a la carrera que inicia. Se trata de forjar de la manera más objetiva y sólida posible, los conocimientos y la metodología que se estiman necesarias para obtener, al finalizar el plan de estudios, un profesional crítico, estudioso, capaz de comprender no sólo dogmáticamente la forma de cómo se aplica un instituto jurídico (y todo lo que éste implica teóricamente), sino también la razón por la que dicho instituto se ha implementado en un momento y espacio determinado.

II.- OBJETIVOS DEL CURSO

Al finalizar el curso los estudiantes estarán capacitados o habrán alcanzado los siguientes objetivos.

A.- GENERALES

- a. Obtener una visión crítica del derecho en relación con los diferentes temas a tratar durante el curso
- b. Alcanzar una adecuada conceptualización de esta disciplina, lo mismo que de algunas de las principales definiciones que se han ofrecido.
- c. Facilitar y fortalecer actitudes en el estudiante que le permitan la aplicación del conocimiento adquirido a la realidad que enfrenta.

B.- ESPECIFICOS

- a. Establecer un concepto aproximado de lo que puede entenderse como derecho y cuales son algunas de sus características básicas. La necesidad de la norma, la existencia y necesidad del control social, la persona como centro de la problemática jurídica, la existencia del derecho como mecanismo de convivencia social, etc.

- b. Comparar el desarrollo doctrinal de las más importantes escuelas del pensamiento jurídico en la historia, incluyendo algunas de las últimas tendencias doctrinales.
- c. Definir e identificar las normas jurídicas y su ubicación como parte del ordenamiento jurídico; asimismo establecer sus características y elementos fundamentales. Derechos y Garantías, Obligaciones y Responsabilidades, Derechos de las Personas, Individuales, Colectivos, formas de Control Social, Normativa, etc.
- d. Dominar algunos conceptos e institutos jurídicos básicos del derecho, a saber, la relación jurídica, el deber, el poder, los intereses jurídicos, los hechos jurídicos, actos, ser y deber ser, libertades, las cosas o bienes jurídicos, etc..
- e. Explicar la relación del ordenamiento jurídico con la realidad social que regula, con énfasis en la realidad nacional. Ubicación conceptual y teórica en la realidad práctica, cotidiana, personal.

III) CONTENIDO DEL CURSO

Tema 1. QUÉ ES EL DERECHO?

- 1.- Un concepto aproximado
- 2.- Características básicas
- 3.- Relación del derecho con la actividad del ser humano
- 4.- Otros sistemas normativos

Tema 2. - ESCUELAS O CORRIENTES DEL PENSAMIENTO JURÍDICO

- 1.- El derecho como objeto de análisis.
- 2.- Iusnaturalismo
- 3.- Positivismo
- 4.- Escuelas sociológicas
- 5.- Discusiones actuales (Rawls, Habermas, Luhmann)

Tema 3. LA NORMA

- 1.- El lenguaje y la norma (funciones del lenguaje y su uso directivo)
- 2.- Estructura de la norma (el presupuesto hipotético, las consecuencias, el problema del ser y del deber ser)
- 3.- La norma y el ordenamiento jurídico
- 4.- Tipos de normas jurídicas
- 5.- Validez, vigencia (existencia) y eficacia de las normas jurídicas.

Tema 4. - CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO

- 1.- La persona (concepto, tipos de persona, capacidad jurídica, etc.)
- 2.- La relación jurídica (deber, poder, situación jurídica, intereses jurídicos, etc)
- 3.- Los hechos jurídicos

4.- Cosas y bienes jurídicos

IV) METODOLOGÍA

Con la metodología empleada en el curso se intentará que el estudiante no sólo adquiera una visión crítica del derecho, sino que también aprenda o conozca a nivel dogmático sobre los diversos temas y problemas que se analizan en este curso. También se pretende lograr en el estudiante las actitudes necesarias para que pueda aplicar o implementar adecuadamente el conocimiento o aprendizaje adquirido ante la realidad que vive diariamente, es decir frente a los casos concretos que suelen suscitarse a nivel social.

V) EVALUACIÓN

EL CURSO SERÁ EVALUADO MEDIANTE:

**las fechas de los exámenes serán fijadas por el calendario de actividades de la Facultad*

Dos Exámenes Parciales cuyo valor es de un 30% cada uno, del 60% del valor de la nota final.

Un examen escrito final, con un valor del 40 % de la nota Final, para un total del 100% de la calificación del curso.

1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Manejo conceptual
- b) Aplicación en casos concretos
- c) Integración y crítica

2) VALOR ASIGNADO A LA EVALUACIÓN

2-1-Los Exámenes Parciales Escritos, podrán ser complementados o sustituidos por Trabajos Escritos (individuales o colectivos), comprobación de lecturas, llamadas orales, exámenes cortos, actividades extracurriculares: conferencias programadas, visitas a instituciones, asistencia a juicios, etc, exposición de temas asignados, y/o todas aquellas actividades que durante el curso sean acogidas por el profesor (a) y estudiantes como medios válidos de evaluación para la obtención del porcentaje señalado.

2.2-La bibliografía del curso está compuesta por una ANTOLOGÍA, que contienen los materiales básicos pero no únicos del curso. Esta antología será necesaria para la comprensión y aprendizaje a obtener. Cada profesor (a) podrá asignar a sus estudiantes lecturas complementarias o adicionales en aquellos temas que estime, y también serán de necesario cumplimiento su lectura al igual que las antología mencionada, pues serán el material de EVALUACIÓN DEL CURSO. Desde el primer día de clase el estudiante conocerá que será evaluado constantemente, por lo que debe estar preparado y estar al día con las lecturas que han sido asignadas.

VI) BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- 1) La Antología del Curso. (se advierte que cada profesor(a) podrá asignar lecturas complementarias o adicionales de acuerdo a el o los temas que así determine a su entender o mejor aprovechamiento del curso)
- 2) Constitución Política, Códigos civil, penal, mercantil. Ley General de la Administración Pública, Ley Orgánica del Poder Judicial, Reglamento de la Asamblea Legislativa y Ley de la Jurisdicción Constitucional.

Materiales adicionales que el profesor asigne.

.....

VII CRONOGRAMA.

MARZO

1-3 Inicio de lecciones

8-10

15-17

22-24

29-31

ABRIL

5-7 Semana Santa

12-14 I EXAMEN PARCIAL

19-21

26-28 Semana Universitaria

MAYO

3-5

10-12

17-19

24-26 II EXAMEN PARCIAL

31

JUNIO

2-

7-9

14-16

21-23

EXAMEN FINAL. 30 DE JUNIO, 4 P.M.

NOTA: LOS EXAMENES PARCIALES SE REALIZARÁN EN EL HORARIO DE LECCIONES.